La Floresta
municipio
canario

La Floresta, 18 de diciembre de 2024.

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

RESOLUCIÓN N.º 331/2024 **ACTA N.º 030/2024**

VISTO: Lo solicitado por EE 2024-81-1290-00651 los permisarios del Paseo de Compras Costa Azul solicitan poder realizar horario extraordinario (matutino/vespertino) el día 24 de diciembre con motivo de las festividades.

CONSIDERANDO :

I) Que por Resoluciones N.º 173/2024 y 174/2024 se regularizo y autorizó el funcionamiento de los Paseos de Compras de Cuchilla Alta y Costa Azul para la temporada 2024-2025.
II) Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal, en sesión ordinaria N.º 030/2024, de fecha 18 de diciembre de 2024, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

1- Autorizar la instalación en horario extraordinario (de 11:00 a 18:00) a los permisarios de los Paseo de Compras Costa Azul y Cuchilla Alta el día 24 de diciembre de 2024.

2- Se mantienen vigentes todos los puntos de las resoluciones N.º 173/2024 y 174/2024.

3- Comuníquese a la Secretaría de Descentralización y Participación de la Intendencia de Canelones, Dir Gral de Contralor, y demás oficinas que correspondan.

4- Incorpórese en los archivos de Resoluciones, del Municipio La Floresta.

Julio Perez
Concejal
Municipio La Floresta

Vicente Amicone
Concejal
La Floresta municipio canario

Cecilia Pereyra
Concejal
Municipio La Floresta

Viviana Ortuño